

## Editorial

# Investigación cooperativa en biomedicina. La Red de Investigación Cardiovascular

## Cooperative Research in Biomedicine. Spain's Cardiovascular Network, *Red de Investigación Cardiovascular*

David García-Dorado García<sup>a</sup>, Javier Díez<sup>b</sup>, Juan Cinca<sup>c</sup>, Jaume Marrugat<sup>d</sup>  
y Francisco Fernández-Avilés Díaz<sup>e,\*</sup>

<sup>a</sup> Servicio de Cardiología, Hospital Universitario Vall d'Hebron, Barcelona, España

<sup>b</sup> Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), Universidad de Navarra, Pamplona, Navarra, España

<sup>c</sup> Servicio de Cardiología, Hospital de Sant Pau, Barcelona, España

<sup>d</sup> Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques (IMIM), Barcelona, España

<sup>e</sup> Servicio de Cardiología, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid, España

Historia del artículo:

On-line el 9 de diciembre de 2013

### INTRODUCCIÓN

En España, las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la principal causa de muerte y discapacidad<sup>1,2</sup>, pero su impacto ha disminuido paulatinamente en los últimos años, lo que podría deberse, en parte, a la promoción de la investigación biomédica. Las redes de investigación cooperativa son, sin duda, la más importante de las acciones de este tipo que han emprendido los poderes públicos españoles.

En el año 2002, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)<sup>3</sup> creó las redes temáticas de investigación cooperativa (RETIC)<sup>4</sup>, concebidas como estructuras formadas por la asociación al ISCIII de un conjunto de centros y grupos de investigación, de carácter multidisciplinario, dependientes de las diferentes administraciones públicas o del sector privado y pertenecientes a un mínimo de cuatro comunidades autónomas. Su objetivo era promover la colaboración entre los grupos de investigación del Sistema Nacional de Salud. En el área cardiovascular, las convocatorias de 2002 y 2006 fructificaron en la convivencia de tres redes<sup>4</sup>: HERACLES<sup>5</sup>, REDINSOR<sup>6</sup> y RECAVA<sup>5-7</sup>.

La última convocatoria, RETIC 2012, incluyó una única propuesta de red cardiovascular, que ha derivado en la integración de las tres redes de investigación en un único proyecto: la Red de Investigación Cardiovascular (RIC), que se describe a continuación.

### LA RED

#### Objetivos, diseño estratégico y organizativo

Siguiendo el mandato de la última convocatoria<sup>8</sup>, el propósito de la RIC es reducir el impacto de las enfermedades cardiovasculares en la supervivencia y la calidad de vida de los españoles promoviendo la investigación biomédica en esta disciplina y la traslación de sus resultados a la práctica clínica diaria, así como la formación de investigadores.

La organización de la RIC descansa en el concepto de red única<sup>5-7</sup> y en un sistema de gobierno sólido y representativo. De acuerdo con la convocatoria, el diseño general de la red incluye un programa de formación y un esquema científico matricial, con acciones longitudinales de desarrollo científico y medidas transversales de facilitación de dichas acciones. La convocatoria de 2012 establece la existencia de una serie de programas de investigación prioritarios en cada red (tabla). Ha sido responsabilidad de la coordinación general definir los programas e identificar a sus líderes para establecer con ellos los proyectos de investigación y los grupos más adecuados para desarrollarlos. Ello se ha realizado invitando abiertamente a los grupos de investigación que habían participado en las tres redes cardiovasculares previas y a otros necesarios para el nuevo proyecto pero ajenos a la experiencia anterior. La adecuación y el presupuesto de los grupos se han evaluado de forma externa y anónima. Así, la RIC ha quedado configurada finalmente por más de 800 investigadores de todas las regiones de España, organizados en 64 grupos de investigación (fig. 1)<sup>9</sup>.

El organigrama de gobierno de la RIC (fig. 2) asegura la máxima representatividad de los grupos y contiene los elementos siguientes: a) la Asamblea General, que incluye a todos los grupos; b) el Consejo de Gobierno, integrado por los coordinadores de programas, los miembros de los subcomités (científico, formación y comunicación), el Comité Ejecutivo, y el responsable de la Secretaría Técnica; c) un órgano ejecutivo, el Comité Ejecutivo, que a través del Coordinador General asegura el control del funcionamiento general coordinado y operativo de la RIC, y d) un Comité Científico Externo a la red, que se considera imprescindible para asesorarla y asegurar el control externo de su funcionamiento.

#### Diseño científico general

La red se organiza en siete programas centrados en las principales enfermedades cardiovasculares<sup>10</sup>. Cada uno de los programas desarrolla un proyecto de investigación cuatrienal<sup>9</sup>, evaluado por expertos internacionales. Los proyectos se centran en cuestiones concretas y tienen un plan distribuido en paquetes de trabajo, en los que participan coordinadamente varios grupos; con objetivos

\* Autor para correspondencia: Servicio de Cardiología, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Dr. Esquerdo 46, 28007 Madrid, España.

Correo electrónico: [faviles@secardiologia.es](mailto:faviles@secardiologia.es) (F. Fernández-Avilés Díaz).

**Tabla**

## Programas de actividad investigadora

Remodelado miocárdico en las cardiopatías
Aterotrombosis. Isquemia miocárdica
Enfermedades de las válvulas cardiacas y de los grandes vasos
Cardiopatías familiares y congénitas
Arritmias cardiacas
Insuficiencia cardiaca clínica y traslacional
Prevención cardiovascular y mecanismos de la hipertensión arterial

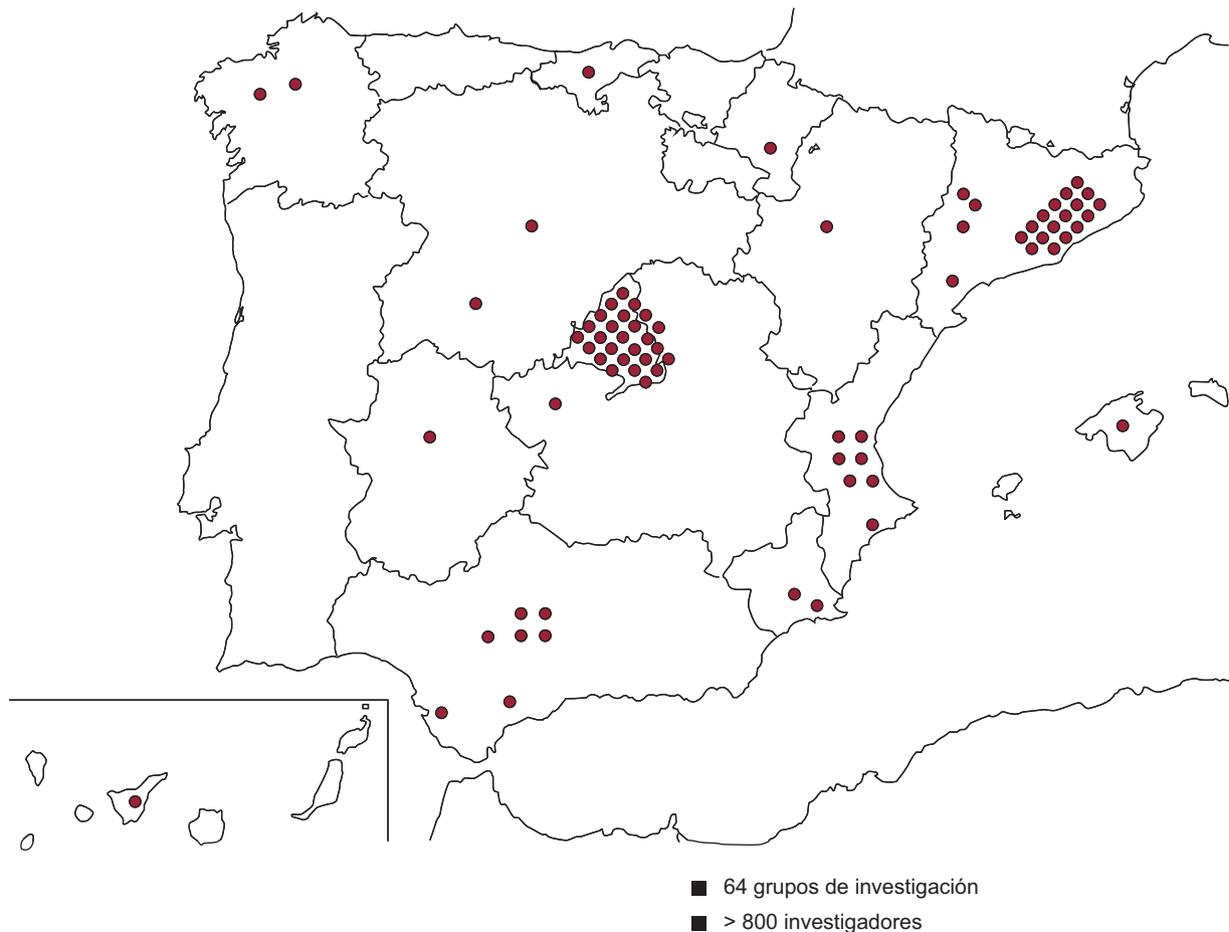
concretos y un calendario de ejecución con hitos y entregables; todo lo cual permite evaluar la progresión del proyecto.

Una de las directrices estratégicas de la RIC es la de dotarse de un programa científico integral explícito evaluable, más allá de la simple suma de los siete proyectos correspondientes a cada uno de los programas. Hay razones de peso que hacen necesaria la existencia de un proyecto científico integral. En primer lugar, el espíritu de la convocatoria del ISCIII requiriendo la fusión de las redes cardiovasculares preexistentes es claramente crear una única estructura organizativa y no siete. En segundo lugar, la posibilidad de cooperación entre grupos de distintos programas. Finalmente, la red considera imprescindible la utilización de plataformas científicas comunes de carácter único o elevado valor estratégico. La hipótesis del proyecto científico de la RIC se formula en tres vertientes: *a)* existen mecanismos moleculares comunes a distintas enfermedades cardiovasculares; *b)* los conocimientos en las distintas enfermedades y los síndromes cardiovasculares se

encuentran repartidos en ámbitos diversos e insuficientemente comunicados, y *c)* el abordaje de muchos objetivos de investigación cardiovascular requiere una masa crítica grande y un elevado número de pacientes.

Consecuentemente, la propuesta científica de la red para los próximos 4 años se centra de manera especial en la solución de los problemas relacionados con la enfermedad coronaria en todas sus manifestaciones (programas 1, 2, 5, 6 y 7), los factores de riesgo cardiovascular, con especial atención a la hipertensión arterial y la diabetes mellitus (programas 2 y 7), las enfermedades no isquémicas del miocardio (programas 1, 4, 6 y 7), enfermedades de la aorta (programa 3) y cardiopatías familiares (programas 3 y 4). En cuanto a la creación y potenciación de herramientas de investigación, los objetivos del programa científico de la red se centran en: *a)* la creación de una gran colección de muestras de uso común, almacenadas en los biobancos de los distintos centros participantes y accesibles de forma coordinada a los distintos grupos y programas de la red; *b)* la potenciación de plataformas tecnológicas de carácter único y elevado valor estratégico; *c)* la creación de una base de recursos de investigación de laboratorio (que incluya modelos genéticamente modificados); *d)* la organización de una plataforma de apoyo a la investigación clínica, y *e)* el establecimiento de vías de comunicación y cooperación entre grupos de investigación de laboratorio y grupos clínicos. La consecución de los objetivos del programa científico integral de la RIC está planificada de acuerdo con un calendario preestablecido.

La ejecución del programa científico general de la red se evaluará anualmente en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y la actividad cooperativa realizada a todos los niveles.



**Figura 1.** Mapa nacional de los 74 centros correspondientes a los 64 grupos de investigación que componen la Red de Investigación Cardiovascular.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/3014099>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/3014099>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)